

Significados del término "empresario"

En castellano el término "empresario" se utiliza para denominar al que desarrolla un proyecto organizacional: económico, educativo, profesional, consultaría, servicio de salud, cátedra universitaria, institución artísticas, cultural, etc.

El término empresario deriva del verbo "emprender", que es sinónimo de "acometer", "intentar", "comprometerse".

En francés presenta cierta analogía semántica con el castellano. De acuerdo con el diccionario Larousse el vocablo "entrepreneur" y el adjetivo "entrepreneurant" a él asociado, se refieren a "una persona plena de vivacidad y de garra que da pruebas de iniciativas para emprender audazmente".

"Entrepreneur" fue utilizado en Francia en el siglo XVI para referirse a aquellas personas comprometidas en la conducción de expediciones militares. A partir de aquí el uso se hizo mas extensivo al de otro tipo de "aventureros".

Desde el siglo XVII el termino fue utilizado por los franceses para referirse a contratistas y constructores de caminos, puertos y arquitectos.

El Oxford English Dictionary en 1897, define al "entrepreneur" como "el director o manager de instituciones musicales publicas: aquel que organiza pasatiempos, especialmente funciones musicales".

En última instancia un empresarios ejecutará a un proyecto personal que en todos los casos trae aparejada la expectativa de ganancia económica, de poder, de prestigio, social etc., como consecuencia de que la orientación del proyecto esta siempre dirigida a satisfacer necesidades de una audiencia o público externos destinatarios finales de los objetivos en cuestión.

El rol empresarial implica el despliegue de un liderazgo internamente orientado -hacia los empleados- y externamente orientado, es decir en relación con el mercado o audiencia a la que se dirige a través de su propuesta.

La empresa unipersonal implica un desarrollo independiente, autónomo, que diferencia al empresario de un gerente profesional o funcionario, administrador de un capital que no es propio. En las grandes corporaciones económicas o en las empresas públicas que responden al modelo burocrático de organización, existe una separación neta entre el "capital" y la "ejecución", esta última delegada a un gerente profesional. De este tipo de delegación se desprende una característica fundamental de la responsabilidad, consistente en el "tener que dar cuenta ante" un superior o un cuerpo que detenta el poder central, por los recursos y la autoridad delegada.

La situación de la pequeña y mediana empresa unipersonal privada el ser dueño y director coinciden. El titular de la entidad contribuye con capital, trabajo e inventiva personal u otro tipo de habilidades o talentos que posea. En su actividad asume riesgos económicos, a su vez siempre está presente el riesgo del fracaso persona

La diferencia significativa entre una situación por cuenta propia y la situación de empleo radica entonces en el elemento de riesgo empresarial comprometido, que a su vez origina el tipo particular de retribución que se obtiene como resultado del desempeño personal.

En el caso de los profesionales, el riesgo de fracaso trae como correlato su mala reputación o desprestigio, tema que abre un pasadizo de enormes posibilidades de trabajo con intangibles unipersonales, ya los iremos viendo.

Nos fuimos metiendo con el tema de la motivación del personal, (ver archivo o buscador) pero como es el asunto cuando se trata de una empresa unipersonal?